

EL DEBER

AÑO LXXI. N° 21083 | CIRCULACIÓN NACIONAL | 32 PÁGINAS

DIARIO MAYOR

LUNES 14 DE OCTUBRE DE 2024 | EN TODO EL PAÍS BS 7,00

MEDIDA. EL GOBIERNO CONVOCA AL DIÁLOGO PARA FRENAR LA PROTESTA

Evismo bloquea cinco regiones para evitar la aprehensión de Evo

Conflicto nacional. Afines a Morales anunciaron bloqueos para defender al expresidente que enfrenta un caso de trata y tráfico de personas y estupro

Ante el anuncio de bloqueo de caminos desde las cero horas de hoy, el Gobierno en un último intento de evitar la me-

didia de presión, invitó a Evo Morales a una reunión. Los arcistas piden a la Policía garantizar el libre tránsito **A4 Y 5**



Camacho llegará a Santa Cruz

Detectan anomalías en juicio del caso Golpe I

Abogados de Jeanine Áñez, Luis Fernando Camacho y Marco Pumari y un experto dicen que se puede anular todo el proceso **A2 Y 3**

ARROPADOS POR LOS HINCHAS

Diego Medina se toma una selfie en Buenos Aires donde jugará la Verde este martes **ED SPORTS**



JOEL JUSTINIANO

Santa Cruz, con déficit histórico de lluvias

En los últimos diez años, el volumen de lluvias ha disminuido a la mitad, según datos de la Gobernación. Entre enero y julio cayó la mitad de agua **SANTA CRUZ 6**



PRESIONAN PARA ENTRAR AL PARQUE OTUQUIS CON AMPARO

Los ocupantes solicitaron prórroga para la permanencia por tres meses y así poder agilizar los trámites de la tenencia. **SANTA CRUZ 8B**

ALERTAN QUE LOS INCENDIOS PISARÁN EL FRENO A LA ECONOMÍA

El fuego afectará los ciclos que provocarán mayores sequías y menos disponibilidad de agua para producir alimentos. **ECONOMÍA A10**

CON ESTA EDICIÓN

Lagarteando
Porque sabemos que te gusta resolver juegos que desafían tu mente.



Tema del Día



El 12 de noviembre de 2019, Jeanine Áñez, escoltada por Fernando Camacho y Marco Pumari, saluda desde Palacio Quemado en La Paz.

EL GOBIERNO TIENE LISTO TRES OPERATIVOS DE TRASLADO PARA LOS ACUSADOS

Abren juicio ordinario contra Áñez, Camacho y Pumari y ven tres anomalías jurídicas

La expresidenta Áñez enfrenta un segundo juicio ordinario por los hechos entre el 10 y 12 de noviembre de 2019. La acusan de "terrorismo" en grado de complicidad, mientras que Fernando Camacho y Marco Pumari son acusados en grado de autoría

Yolanda Mamani Cayo
yolanda.mamani@grupoeldeber.com

Después de más de tres años de la denuncia, contra la expresidenta Jeanine Áñez por la presunta comisión de "terrorismo", hoy, se abre el juicio penal conocido como 'Golpe I'. Es el segundo proceso ordinario que enfrenta la exmandataria, esta vez junto al gobernador Luis Fernando Camacho, el exdirigente cívico Marco Antonio Pumari y otras cuatro exautoridades militares y policiales, además de un exministro del gobierno de Áñez.

No obstante, los abogados de defensa de los acusados y un experto jurista, identifican al menos

tres anomalías jurídicas en este juicio, y que incluso pueden ocasionar la nulidad de todo el proceso y llevar al Estado a una demanda ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte-IDH), porque además, los jueces que conforman el tribunal de sentencia, ya enfrentan una controversia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por el caso 'Golpe II'.

Entre las irregularidades jurídicas identificadas están:

1. Se juzgará "en rebeldía" a cinco de los ocho acusados, incumpliendo dos sentencias constitucionales que prohíben aquello.

2. Los jueces que conforman el tribunal de sentencia del caso

'Golpe I', son los mismos que sentenciaron a Áñez en el caso Golpe II, lo que vulnera la independencia judicial.

3. Estos jueces enfrentan una controversia internacional tras que la expresidenta Áñez, presentó en 2023 una demanda ante la CIDH y acusó a estos jueces de vulnerar el debido proceso y las normas internacionales de defensa de los derechos humanos.

El caso 'Golpe I'

Para entender este entreverado caso, se debe partir identificando a todas las personas acusadas y por cuáles delitos se las está procesando por la vía ordinaria.

En total son ocho personas, las

“

Estos jueces tienen una controversia con la exmandataria ante la CIDH"

Luis Guillén
ABOGADO DE JEANINE ÁÑEZ

“

Hay probabilidad de autoría contra Camacho y Pumari por el delito de terrorismo"

Víctor Nina
ABOGADO DE LIDIA PATTY

tres presentes y más visibles son la expresidenta Jeanine Áñez, el gobernador de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho y el exdirigente del Comité Cívico Potosiense (Comcipo), Marco Pumari. Todos ellos están presos en cárceles de La Paz, Viacha y Potosí.

Las otras cinco personas acusadas son el exministro de Defensa, Fernando López, quien tiene estatus de refugiado en Paraguay. También están los excomandantes de las Fuerzas Armadas, Williams Kaliman y Sergio Orellana, el excomandante de la Policía, general Yuri Calderón, y el exinspector de las Fuerzas Armadas, Jorge Fernández Toranzo. Se desconoce el paradero de estos cuatro últimos acusados.

La acusación y los tiempos

El abogado Víctor Nina de la parte acusadora que es la exdiputada Lidia Patty, precisó a EL DEBER que en el juicio que se va a realizar desde este lunes, conocido como "golpe de Estado I", se investigaron los hechos ocurridos entre el domingo 10 y el martes 12 de noviembre de 2019. Es decir, desde el día que renunció el expresidente Evo Morales hasta el día en que Jeanine Áñez asumió el poder.

Las ocho personas son acusadas en distintos grados, por la presunta comisión de cuatro delitos: terrorismo, cohecho activo, uso indebido de bienes y servicios públicos y asociación delictuosa.

Según Nina, cuatro personas son acusadas por la presunta comisión del delito de terrorismo en grado de autoría, entre ellos están Camacho, Pumari, y los uniformados Calderón y Kalimán.

En el caso de la exmandataria, a pesar de haber sido la primera persona en ser apresada la madrugada del 13 de marzo de 2021 la acusación en su contra por terrorismo es en grado de complicidad. "Lo que nosotros vamos a hacer es demostrar con pruebas documentales y testificales los hechos indicados en contra de los acusados", aseguró Nina.

Las anomalías identificadas

La primera anomalía es que se juzgará a cinco personas "en rebeldía" porque las mismas, como se anotó líneas arriba, no están en Bolivia y se desconoce su paradero, a excepción del exministro López refugiado en Paraguay.

Según el abogado Nina, estos acusados, "deben ser procesados en rebeldía", porque "eso establece la ley", y agregó que "no se puede esperar las ganas de un imputado a que asuma defensa".

No obstante, existen dos sentencias del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), que prohíben juzgar a una persona en rebeldía. Éstas son la Sentencia Constitucional 0012/2021 de 11 de marzo de 2021, que declaró inconstitucionales los artículos 91 BIS y 344 BIS del Código de Procedimiento Penal.

El 17 de enero de este año, el TCP emitió otra Sentencia Constitucional, la 0001/2024, que ratifica la inconstitucionalidad de los artículos del Código de Procedimiento Penal que disponían la prosecución del juicio en ausencia de los acusados.

Asimismo, declara inconstitucional el artículo 6 de la ley 1390 de 27 de agosto de 2021 -Ley de Fortalecimiento para la Lucha Contra la Corrupción, tras una Acción de Inconstitucionalidad Abstracta que presentó la exdiputada Norma Piérola.

La segunda anomalía parte de la defensa de la expresidenta Añez, y es sobre la presencia de los jueces que conforman el tribunal de sentencia y que son los mismos que juzgaron a la exmandataria en el caso "golpe II".

Se trata de los jueces Luis Avilés Condori, Marco Antonio Vargas Yupanqui y Germán Ramos Mamani del Tribunal Primero de Sentencia Anticorrupción de La Paz, quienes el 10 de junio de 2022 condenaron a Añez a 10 años de prisión por resoluciones contrarias a la Constitución Política e incumplimiento de deberes.

En julio de este año, la defensa de Añez recusó a este tribunal argumentando que el mismo no puede volver a intervenir en otro proceso para sentenciar nuevamente a Añez ya que implica una afectación a la independencia judicial. El recurso no fue aceptado.

Ante la CIDH

La tercera anomalía parte también de la presencia de estos tres jueces ya que como fueron parte del juicio en el caso "golpe II" y sentenciaron a la exmandataria, los mismos enfrentan una demanda ante la CIDH donde acudió la exmandataria en 2023.

"Este tribunal ya tiene una controversia con la exmandataria porque ya la han sentenciado en el proceso ("golpe II") justamente que nació de este proceso ("golpe I"). Por eso ha interpuesto una demanda internacional donde estos jueces están catalogados como vulneradores del debido proceso. Ellos son la contraparte de la expresidenta en una demanda internacional y están identificados por haber emitido una de las sentencias más aberrantes de la historia jurídica en Bolivia y en América Latina", afirmó Guillén a EL DEBER.

La espera de Camacho

El gobernador Camacho espera con ansias la instalación de este juicio oral, aseguró a EL DEBER el abogado Martín Camacho y aseguró que es "un triunfo" que el Tribunal Sexto de Sentencia de La Paz haya instruido una audiencia presencial. Camacho es el principal acusado en el caso "golpe I".

"Nosotros, el gobernador y su equipo jurídico, estamos ansiosos porque comience el juicio, no tenemos ningún inconveniente (...)



El 10 de noviembre de 2019, Evo Morales, salió de Bolivia a México.

EL DEBER

las audiencias de juicio oral tienen el principio de inmediación, por eso la ley dice que todas las partes y los sujetos procesales deben estar presentes en frente del tribunal. Omitir el carácter presencial vulneraría el debido proceso", afirmó Camacho.

No obstante, el abogado ve contradicciones en el actuar del Gobierno, que aseguró que todo está listo para trasladar a Camacho hasta los juzgados de La Paz, siendo que en varias ocasiones desoyó similares instrucciones judiciales que Camacho sea trasladado a sus audiencias presenciales por el caso "decretazo".

"Están creando un show mediático que sirva de cortina de humo ante los problemas más grandes que tiene el Gobierno de Luis Arce", dijo Camacho.

Diferencias

Sin orden de aprehensión detuvieron a Camacho, Evo con orden sigue libre

Dos en uno

Del caso "golpe I" contra Añez "desdoblaron" el caso "golpe II".

MÁS SOBRE EL TEMA

MARCO PUMARI

El exdirigente de Comcipo, Marco Antonio Pumari, desde Potosí a horas de ser trasladado a La Paz, señaló que todos los procesos en su contra por los hechos de 2019 están "amañados" e incluso que incluso ya habría sentencia en contra de los acusados.

CONFINAMIENTO DE AÑEZ

El abogado Luis Guillén, defensa de la expresidenta Jeanine Añez, destacó que la exmandataria después de tres años y medio "podrá ver la luz de la calle" tras que se le ha obligado a un duro encierro porque ni siquiera le permitieron asistir a un hospital cuando su salud estaba crítica.

PRESENCIA DE LIDIA PATTY

El abogado, Víctor Nina que representa a la exdiputada y principal acusadora, Lidia Patty, asegura que la exparlamentaria estará presente en la apertura del juicio por el caso "golpe I".

PENA MÁXIMA

La parte acusadora del caso "golpe I" pedirá al tribunal de sentencia la pena máxima de 20 años de cárcel contra los acusados por "terrorismo", como es el caso del gobernador Fernando Camacho que está sindicado en grado de autoría junto al exdirigente cívico Marco Pumari.

EL GOBIERNO GARANTIZA TRASLADO DE TRES ACUSADOS CIVILES Y DESCONOCE EL PARADERO DE EXJEFES MILITARES



El excomandante de las Fuerzas Armadas, Williams Kaliman.

El Gobierno de Luis Arce tiene listo tres operativos para trasladar desde las cárceles de La Paz, Viacha y Potosí a la expresidenta Jeanine Añez, al gobernador Fernando Camacho y al excívico Marco Pumari a la audiencia del juicio presencial por el caso "golpe I".

No obstante, desconoce el paradero de cuatro exautoridades militares y policiales que también fueron acusadas por terrorismo en este proceso penal, sólo se conoce que entre 2019 y 2020 salieron de territorio boliviano.

El viceministro de Seguridad Ciudadana, Roberto Ríos, garantizó que junto a la Policía se realizará "todos los operativos y

acciones necesarias a fin de poder garantizar que se desarrolle esta audiencia", programada para este lunes en la mañana.

Asimismo, autoridades policiales, informaron que se desplegarán varias unidades de la Policía y se formarán anillos de seguridad para el traslado de las tres personas hasta los juzgados de La Paz.

Sobre la situación de uno de los exjefes militares, en mayo de 2022, el ministro de Defensa, Edmundo Novillo, dijo al periódico Página 12 de Argentina, que según "fuentes extraoficiales", el excomandante de las Fuerzas Armadas, Williams Kaliman, se encuentra en Estados Unidos.

PUNTO DE VISTA

"Todo proceso que hagan en rebeldía es nulo"

Gary Prado
ABOGADO

La Corte Interamericana de Derechos Humanos ya ha establecido mediante una sentencia la violación de las garantías judiciales mínimas cuando se juzga en rebeldía. Entonces, por un principio de convencionalidad las leyes bolivianas tienen que someterse a los tratados internacionales de derechos humanos porque así lo manda la propia Constitución Política del Estado.

Además, queda en evidencia que no se puede juzgar en rebeldía a partir de la Sentencia Constitucional 0001/2024 del 17 de enero de este año, que declaró la inconstitucionalidad del artículo 6 de la Ley 1390, por una Acción de Inconstitucionalidad Abstracta que presentó Norma Piérola.

A partir de esta sentencia constitucional, todo proceso que se realice contra una persona en rebeldía, es nulo de pleno derecho, pero como éste (caso golpe I) es un proceso absolutamente motivado por intereses políticos

Este proceso viciado de nulidad se va abolir y el caso va a terminar en la Corte-IDH por todas las violaciones a los DDHH

y sin ningún fundamento jurídico, ellos (el Gobierno del MAS) van a seguir adelante con el circo. Van a seguir adelante con todo el proceso hasta dictar sentencia, van a ejecutar la sentencia, para que los que están presos tengan que cumplir, y los que están ausentes van a quedar con la sentencia ahí.

Pero en el fondo, todo esto es inconstitucional y cuando estas personas puedan accionar su demanda ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y después ante la Corte-IDH, van a lograr que se anule todo el proceso.

Todo esto que estamos presenciando no es justicia, es más una parodia, y a pesar de que todo el proceso esté viciado, van a continuar, pero va a llegar el día en que todo esto se va anular y va a terminar en un proceso ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos por todas las violaciones a los derechos humanos que se están cometiendo en todos estos procesos que ya están viciados de nulidad.

Política



Luis Arce se siente respaldado por sus sectores. Estas organizaciones analizan medidas a asumir contra los bloqueos de vías

CRISIS EN EL MASISMO

El evismo bloqueará al menos cinco regiones para evitar aprehensión de Evo

El Gobierno dijo que las medidas del evismo provocarán pérdidas diarias de 120 millones de dólares. Además, la batalla legal entre ambas facciones del MAS sube de tono y todavía no se conoce si hay orden de aprehensión contra Morales

Iván Paredes Tamayo

ivan.paredes@grupoeldeber.com

Los sectores afines a Evo Morales ratificaron que desde hoy iniciaron los bloqueos de caminos en defensa del líder cocalero. Se anunció que por lo menos cinco regiones del país serán bloqueadas, lo que perjudica al transporte de pasajeros y carga.

La determinación provocó la protesta de varios frentes y el Gobierno dijo que provocará pérdidas diarias de más de 120 millones de dólares. Mientras tanto, la batalla jurídica entre las dos facciones del MAS continúa.

El pasado sábado, los afines a

PARA SABER

CONTRA EVO

El presidente del MAS arcista, Grover García, se refirió a Evo Morales, señalando que no podrá tapan los delitos de estupro con el anunciado bloqueo de caminos a partir de hoy, y pidió a la Policía garantizar el derecho al libre tránsito.

DENUNCIA CONTRA ARCE

En plena pelea interna en el MAS, el bando de Evo presentó una denuncia ante la Fiscalía contra Arce, por supuesto abuso de poder y acoso sexual.



Evo Morales y sus sectores decidieron realizar un bloqueo de caminos

Evo Morales determinaron iniciar desde las 00:00 horas de hoy un bloqueo de carreteras a nivel nacional. Esta medida tiene carácter indefinido y se la ejecuta tras la determinación de emitir una orden de aprehensión contra Morales, por el caso de estupro agravado y trata y tráfico de personas que se instaló en la ciudad de Tarija.

El bloqueo más organizado será en el sector del trópico de Cochabamba. Además, se estiman movilizaciones en el norte de Potosí, en el municipio de Yapacaní, en Cochabamba y en el altiplano y norte de La Paz.

“Nos veremos en las calles, van a respetar a los indígenas, a los campesinos, acá estamos las mujeres que vamos a dar nuestras vidas. Queremos denunciar a nivel mundial una persecución, quieren acabar con su vida (de Evo Morales), eso no lo vamos a permitir. Ratificamos levantar el cuarto intermedio, mañana (hoy) estaremos en las calles”, dijo Juanita Ancieta, ejecutiva de la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Bartolinas Sisa, afín a Evo Morales. La dirigente admitió que existe coordinación con sectores sociales evistas en al menos cinco regiones del país.

La dirigente del ala evista, Elizabeth Paco, también advirtió al Gobierno que “cualquier intento de encarcelar al líder indígena o a los dirigentes será respondido de forma inmediata y contundente (...). Desde el lunes (mañana) a las 00:00, saldremos al bloqueo nacional porque ya no podemos aguantar más”.

Pérdidas económicas

Este bloqueo indefinido de carreteras, convocado por el MAS evista, provocará pérdidas diarias de más de 120 millones de dólares y asestará un golpe directo a la economía de los más humildes, según la ministra de la Presidencia, María Nela Prada.

“La irresponsabilidad del anuncio de estas medidas es un puñal por la espalda a la economía de los más humildes. Esa responsabilidad por su candidatura única tendrá un costo de más de 120 millones de dólares por día, lo que afectará a pequeños, medianos y grandes productores”, reprochó Prada ayer en conferencia de prensa en la ciudad de La Paz.

En criterio de la autoridad, las medidas de presión responden a los intereses políticos de Evo Morales, quien, dijo Prada, pretende forzar su candidatura a la presidencia en 2025.

El bloqueo, que empezó hoy, se decidió en un encuentro de organizaciones sociales afines a Morales, celebrado el sábado en Sacaba, Cochabamba.

La protesta se justifica, según los evistas, entre otras demandas, por la investigación que enfrenta el exmandatario por los delitos de

estupro agravado y trata y tráfico de personas.

Las bases del evismo exigen el fin de lo que consideran una "persecución judicial y política". El mismo Evo Morales admitió que puede ser aprehendido y por eso pidió unidad a sus bases.

El alcalde de Santa Cruz de la Sierra, Jhonny Fernández, advirtió a los seguidores de Evo Morales que no "intentan hacer bloqueos en Santa Cruz, ni paralizar la economía", ante el anuncio de bloqueo de caminos desde hoy.

"Esta pelea de dos facciones del MAS nos trae muchos problemas, qué pena, hay que ver y cambiar, ya va a terminar esta novela. Nosotros no vamos a parar, vamos a seguir, a producir y trabajar. Como alcalde les digo, no intenten hacer bloqueos en Santa Cruz, no intenten paralizar la economía, el pueblo está cansado de estas cosas, ya está bueno de tanto atrevimiento y abuso, la gente quiere trabajar", dijo Fernández.

Desde Comunidad Ciudadana (CC) dijeron que se debe procesar a aquellos que incentiven estas acciones de bloqueos a nivel nacional. "No compartimos que se bloqueen las vías para defender a una persona denunciada. Las instancias correspondientes deben tomar medidas, de lo contrario, el Gobierno se convierte en cómplice de la profundización de nuestra crisis económica", afirmó el senador Santiago Ticona.

En el MAS continúa la batalla jurídica entre las dos facciones. La defensa legal de Evo Morales argumenta que el exmandatario no puede ser procesado por segunda vez por la misma causa. Los abogados del expresidente dicen que en 2020 se cerró un proceso contra Morales por supuesto estupro.

Ayer, el ministro de Justicia, César Siles, afirmó que este caso debe continuar debido a que no hubo una sentencia ejecutoriada y que solo la Fiscalía determinó en esa época cerrar la investigación.

"Ellos dicen) nadie puede ser juzgado dos veces por el mismo hecho. Claramente la jurispru-

dencia, no solamente de Bolivia en sentencias constitucionales, sino en materia internacional, definen como una sentencia que debe ser emitida después de un juicio por autoridad judicial competente; sentencia, que no hubo en este caso. El rechazo al que hacen mención, que se ha producido en 2020, es un rechazo de la Fiscalía por falta de actos investigativos, porque ni siquiera convocaron a declarar al denunciado, y menos a la víctima, ni siquiera han investigado", remarcó Siles.

También ayer, el abogado Jorge Pérez, que defiende a Evo Morales, cuestionó que la Policía hubiera aprehendido al padre de la supuesta víctima en el municipio de Yacuiba. "Han secuestrado a una persona porque la sacaron de su casa en horas de la madrugada. Esa aprehensión en la madrugada es ilegal. En este caso, la arbitrariedad no tiene límites, solo estoy reclamando lo que dice la ley, lo que dice la Constitución", reprochó el jurista afín a Morales.

Sobre la demanda contra Arce por abuso de poder y acoso sexual, el ministro Siles consideró que el Ministerio Público debe rechazar la denuncia que presentó el diputado evista Héctor Arce contra el jefe de Estado.

La autoridad afirmó que existen "procedimientos irregulares" en la demanda, ya que no se inició el proceso, no se realizó con una proposición acusatoria y sí con una denuncia. Además, la autoridad dijo que esa demanda no tiene la firma de la supuesta víctima.

Pugnas

El MAS ingresó en una profunda crisis, a un año de las elecciones

Críticas

Varios sectores reprochan la decisión del evismo de iniciar bloqueos



La ministra de la Presidencia, María Nela Prada, dijo que la protesta provocaría pérdidas millonarias

EN LA SEDE DE GOBIERNO

El Gobierno convoca a dialogar al expresidente

Anoche la ministra Prada llamó a Evo Morales a una reunión que sería instalada hoy, a las 15:00, en La Paz

Iván Paredes Tamayo

ivan.paredes@grupoeldeber.com

El Gobierno convocó al expresidente Evo Morales a iniciar hoy un diálogo a las 15:00 horas en La Paz, para atender sus demandas y tratar de suspender el bloqueo nacional de caminos que convocó el evismo. La convocatoria fue realizada ayer por la ministra de la Presidencia, María Nela Prada.

"Si le interesa la economía, como dice, venga al diálogo y suspenda todo bloqueo, que lo que va a hacer es provocar el desabastecimiento de alimentos a las familias bolivianas,

obstaculizar las vías al libre tránsito del pueblo boliviano, cercar ciudades, estrangular y asfixiar la economía de las familias bolivianas", afirmó Prada.

Pliego atendido

Según la autoridad, el pliego evista fue respondido cuando marcharon desde la localidad de Caracollo hasta La Paz, entre el 17 y 23 de septiembre. Uno de los te-

Diálogo

No es la primera vez que el Gobierno llama a un diálogo a Evo Morales

mas centrales es el reconocimiento del congreso del Movimiento Al Socialismo (MAS) de Lauca Ñ, en noviembre de 2023, donde Morales es declarado candidato a la Presidencia.

"Lo llamamos una vez más a la reflexión para no perjudicar al pueblo boliviano y cuidar la economía de las familias bolivianas, si eso es realmente lo que le interesa", insistió anoche Prada.

El bloque evista decidió ir a un bloqueo de caminos desde hoy en defensa de Evo Morales, a quien todavía se le tramita una orden de aprehensión por el caso de trata y tráfico de personas y estupro agravado, iniciado en Tarija.



Llega la primera feria de postres: Celinda Fest

Aprende, disfruta y conoce los mejores postres en el Salón Novotel, el día sábado 26 de octubre, desde las 9:00 hasta las 20:00.



CELINDA.

Para más información:



Santa Cruz

CLIMA

Santa Cruz enfrenta un déficit histórico de lluvias que puede agravarse

En los últimos diez años, el volumen de lluvias ha disminuido a la mitad, según datos de la Gobernación. Entre enero y julio de 2024 cayeron 713,5 milímetros de agua, en contraste con los 1.634 milímetros registrados en el mismo periodo de 2014

Deisy Ortiz D.

deisy.ortiz@grupoeldeber.com

Las precipitaciones se mantendrán por debajo de los niveles registrados normalmente en octubre, noviembre y diciembre, advierten los informes que muestran una disminución significativa de las lluvias en el departamento de Santa Cruz, que está siendo golpeado por la sequía y los incendios forestales.

En los últimos diez años, el volumen de lluvias ha disminuido a la mitad, según datos de la Gobernación. Comparaciones de los primeros meses del año así lo demuestran. Entre enero y julio de 2024 cayeron 713,5 milímetros de agua, en contraste con los 1.634 milímetros registrados en el mismo periodo de 2014. En esos meses de 2023 cayeron 492,4 milímetros y en 2022 apenas se alcanzaron 327,1 milímetros.

Julio César Claure, responsable del Sistema de Información y Comunicación (SIC) de la Gobernación, explicó en reiteradas oportunidades que la falta de lluvias es una consecuencia del fenómeno climático El Niño, lo que ha complicado el problema de los incendios, ya que el bosque y terreno seco son el combustible para que el fuego se propague.

Pero la situación se puede complicar más con La Niña, que traerá menos lluvia y se sentirá en los próximos meses.

El informe del Instituto Cruceño de Estadística (ICE) que recoge datos de las precipitaciones de las distintas estaciones meteorológica también muestra el impacto

Cambio climático

Impacta en el comportamiento del clima en las regiones

El año 2023

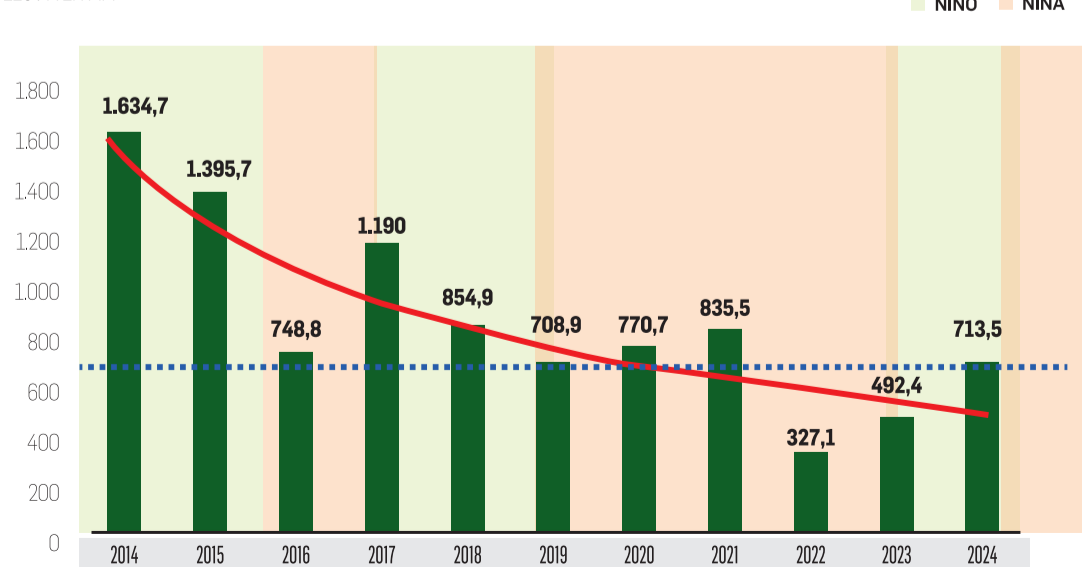
Fue el más cálido jamás registrado en América Latina y el Caribe



Los animales sufren el impacto de la extrema sequía. La situación puede empeorar

PRECIPITACIONES DE LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS DE ENERO A JULIO

LLUVIA EN MM



FUENTE: GOBERNACIÓN

INFOGRAFÍA: MARY LUZ SORUCO

del cambio climático con la disminución de lluvias, especialmente en zona secas.

En el caso de Cordillera, en 2022 la disminución de lluvias en diciembre fue del 70 por ciento en comparación con 2018. "Estos datos indican una tendencia de disminuciones considerables en las precipitaciones con respecto a 2018 posiblemente por el evento de El Niño", dice el estudio.

La investigadora, Mónica Guzmán, que es parte del equipo de investigación de la universidad Católica, indica que la recarga de acuíferos se impacta gradualmente, porque la tasa de pérdida disminuye cada año.

En el último trabajo realizado por este equipo, notaron que en los últimos 20 años en San José de Chiquitos disminuyó notoriamente la recarga hídrica. "Cuando hicimos las correlaciones, la primera causa era la disminución de lluvias y el segundo efecto era la pérdida de cobertura boscosa", dijo Guzmán.

Una parte de la investigación también advierte del impacto de los incendios forestales. Señala que la cantidad de agua que ingresa a los acuíferos, después de un incendio forestal, tiende a disminuir; no obstante, bajo ciertas condiciones muy particulares la recarga puede aumentar. Tampoco se puede perder de vista que la ceniza, dependiendo de su composición, podría llegar a introducir al acuífero elementos químicos que puedan dañar severamente la calidad del agua subterránea.

Organismos internacionales advierten del impacto del cambio climático en América Latina y el Caribe, donde cerca de 150 millones de personas viven en áreas con carencia de agua, según datos del Banco Mundial. Este problema no solo afecta la disponibilidad de agua para el consumo humano, sino que también impacta en la agricultura, las industrias y los ecosistemas, generando consecuencias negativas como la escasez de alimentos.

EN EL MUNDO

BRASIL

La Amazonia brasileña perdió el 5,4% de su superficie de agua en 2023 con respecto al año anterior debido a la fuerte sequía que afectó a la región, según un estudio divulgado por la plataforma científica Mappiomas. En total, la superficie de agua de la Amazonia brasileña sumó 12 millones de hectáreas el año pasado. Esa falta de agua en la Amazonia, que ostenta el 64% de la superficie de agua de todo Brasil, tiene un impacto directo en todo el territorio brasileño, pues un tercio de las lluvias del país provienen de esa extensa selva tropical.

MEDIO CENTENAR DE VOLUNTARIOS LLEGÓ AL PAÍS

Conmovidos, bomberos españoles valoran esfuerzo contra el fuego

En entrevista con EL DEBER Radio, Paco Raez y Sam Martínez destacaron la capacidad de organización en la Chiquitania, a pesar de la escasez de los recursos. Hace dos días que retornaron a la capital

Silvana Vincenti

www.eldeber.com.bo

“Una parte de mi corazón se queda aquí, espero volver algún día”, dijo emocionado Paco Raez, antes de partir de San Rafael, municipio en el que permaneció con otros bomberos españoles que llegaron a Bolivia para apoyar la lucha contra los incendios forestales, que devastó más de diez millones de hectáreas, la mayoría en Santa Cruz.

Invitado a que comparta su experiencia junto a su compañero, Sam Martínez, en EL DEBER Radio, admitió que hubo falta de recursos, pero concentró sus comentarios en las virtudes que salieron a flote en medio del desastre ambiental.

“Hemos encontrado mucha falta de recursos, pero también a una población muy comprometida, muy capacitada y con muchas ganas de luchar contra el fuego, con una motivación especial que nos ayuda y nos conmueve, ver esa voluntad del pueblo boliviano por cuidar su tierra y la de todos”, valoró.

Por su parte, Martínez reconoció que, si bien estaban informados sobre la magnitud del fuego, una vez en Bolivia quedaron impactados. “Son fuegos muy grandes, evidentemente no hay experiencia para gestionar fuegos tan grandes, ni aquí ni en ningún lugar, son como guerras perdidas, pero se pueden generar batallas que pueden considerar esta guerra”, reflexionó.

Ambos bomberos resaltaron la capacidad de “auto organización” en San Rafael, donde a pesar de los pocos recursos hubo buenos. “Esta capacidad de auto organización que tiene el pueblo boliviano es una de las principales virtudes. Con muy pocos medios se han gestionado muy bien, son muy eficientes, todos aportan lo que pueden en todo momento. Y esa una suma de virtudes genera una dinámica positiva en cualquier tipo de emergencia. El capital humano es muy potente, no tiene tantos medios, bueno, pero tiene un plus”, aplaudieron.

Donaron sus vacaciones

Tanto Sam como Paco usaron sus vacaciones para responder al pedido de auxilio de los bolivianos.



Sam Martínez y Paco Raez estuvieron en el estudio de EL DEBER Radio el fin de semana pasado



Apoyo. 41 bomberos y 8 especialistas llegaron desde España

PARA SABER

VOLUNTARIOS

Paco Raez y Sam Martínez son parte de Salvamento Ayuda y Rescate SAR Navarra (España), una ONG que ha contribuido en varias oportunidades con el país.

SAM Y PACO

Manuel Martínez Menéndez y Francisco Raez Lendines son voluntarios técnicos de los bomberos que apoyaron a San Rafael, pero desde ahí también a otros municipios donde se agravaron los incendios, como San Ignacio y Concepción.

A pesar de los esfuerzos, creen que era difícil evitar tanto daño ambiental, y pusieron de ejemplo los siniestros en “países más desarrollados”, como Canadá, Estados Unidos.

“La naturaleza es caprichosa, el contacto con el hombre hace que haya conflicto entre naturaleza y hombre, y con estos problemas de sequía, de focos (de calor) que están grandes, se podría intentar, pero evitar ... siempre será muy difícil”, apuntaron los voluntarios europeos.

Agradecidos

Jorge Vargas, el alcalde de San Rafael, que se hizo viral cuando estalló en llanto por la impotencia al ver cómo se quemaban más de

días de lluvia, para aprovechar la precipitación”, dijo Vargas.

Medio centenar

El 24 de septiembre, un equipo de 41 bomberos forestales y 8 especialistas provenientes de España llegaron a Bolivia para fortalecer los esfuerzos en la mitigación de los incendios forestales que afectan gravemente a la región de la Chiquitania.

El arribo se dio poco antes de que el Gobierno central lanzara el Decreto Supremo 5235, de declaratoria de desastre nacional por la magnitud de los incendios forestales en el país.

A ellos se sumaron también voluntarios de otros países, como Venezuela.

“Desplegamos más de mil efectivos y recibimos ayuda humanitaria de países hermanos, llegaron bomberos desde España, 4 expertos de Chile, 58 bomberos forestales de Venezuela y 63 de Brasil”, dicen las propagandas del Gobierno sobre la ayuda recibida desde el ámbito internacional.

En una evaluación de los trabajos desarrollados en los departamentos de Santa Cruz, Beni y Pando, el presidente Luis Arce aseguró que los incendios en el país se redujeron significativamente. “Apagamos 79 incendios en los departamentos de Santa Cruz, Beni, Pando y La Paz, movilizándolo un total de 6.137 bomberos forestales del Comando Conjunto de Respuesta”, dijo.

COMUNICADO tigo

TELECEL S.A. recuerda a sus usuarios que, en aplicación del Artículo 120 del D.S. 1391, los saldos no consumidos de megabytes y minutos acreditados en julio 2024 o anteriores vence a Hrs.23:59:59 del 24 de octubre 2024 para los planes: Sin Límite, Fácil Sin Límite, Mega Plan, Enterprise, Gold, Titanium, Enterprise Advanced, Negocio, Enterprise Plus, Platinum Plus, Infinite Plus, FF_Smart, Minismart_FF, Tigo Agrícola, Smart Fácil, iPhone FF, Mega Smart Fácil, Blue Sin Límite, Empresa, Empresa Plus, Enterprise Plus, Platinum, Infinite, IM FF, Extra, Internet S-Premium, Add On Mas Megs, Add On Más Megs Plus, Plan de Localización, Smartapps, Smart Mixto, IM 4G FF, M 4G FF Extra MB, Internet Tigo, Post Pago Básico, Post Pago Avanzado, Factura Fija Básico, Factura Fija Avanzado, IM_PC FF, DCTO. X VOL. IM FF, Datos FF, Datos PP, UltraBB, Ultra Smart, BB BIS Corp., BB BES Corp., Paquetigos mega fáciles, Plan Telegroup, Platinum Tigo, Metroplan, GSM, Fácil, Teleplus, Inversión, Seguridad, Personal, Personal Plus, Telemax, Premium 2, Profesional, Profesional Plus, Paquete 300 libres, Tuyo, Señalización, Tigo GSM, Platinum Plus, Blue Sin Límite, Negocio, Tigo Dúo Básico y WiFi + Móvil Inicial.

Para conocer la vigencia de los saldos no consumidos ingresa al *123# o Mi Tigo App y Web.

Esta empresa está regulada y fiscalizada por la ATT

EL DEBER

www.eldeber.com.bo

En la primera quincena de agosto, cuando el área protegida nacional Parque Otuquis estaba en medio de un incendio originado en la propiedad Santa Angélica (de Freddy Barbero), llegó una solicitud de permiso de ingreso al predio Santa María, supuestamente propiedad de Giovanna Varalta Ciavolella.

En esa oportunidad el ingreso fue autorizado por la dirección del parque, dependiente del Servicio Nacional de Áreas Protegidas (Sernap), que al percatarse del error inició un proceso de desalojo el 11 de septiembre, ya que los ocupantes no presentaron documentación original, pero además se trataba de tierra fiscal, es decir propiedad del Estado boliviano.

Según las denuncias desde el mismo Sernap, el 9 de septiembre, en la dirección de Otuquis se apersonaron Robert Lehms, en representación de Varalta; Juan Carlos Villagómez, ex funcionario de la ABT; e Ignacio Parapaino, secretario de Justicia de la Cidob, y hablaron con el entonces director, Marco Canaviri, y el administrador de esa área protegida, Fernando Enrique Mérida.

De acuerdo a las afirmaciones de algunos actores del encuentro, uno de los temas abordados era la solicitud de prórroga para la permanencia de estas personas por tres meses para que demuestren antigüedad, ya que el INRA daría viabilidad, luego de una nueva inspección.

“Lo que intentó el dirigente de la Cidob fue interceder y presionar, asegurando que no habría problemas. Lo que sabemos es que la familia brasileña que está intentando entrar tiene mucho dinero y tierras en Cuatro Cañadas y en otros puntos. El ex funcionario de la ABT dijo que tenía los contactos necesarios para que los papeles salgan en tiempo record”, dijeron.

Amparo

Ante la presión de desalojo y la negativa del Sernap de permitir el ingreso de maquinaria, alimentos y otros insumos al denominado Rancho Santa María, Varalta interpuso un amparo constitucional en la Sala Segunda, de los vocales Aldo Quezada y Efraín Cruz Limachi.

En representación de Varalta firma los documentos Arlindo Pontremolez Varalta, naturalizado boliviano en 2013, un año después de la reversión para el ex propietario Juan Miglino Vargas, y el mismo año cuando Giovanna Varalta adquirió el predio en Otuquis, según la minuta de transferencia y datos de la Gaceta oficial.

Entre los argumentos del amparo, los demandantes cuestionaron el poco tiempo que les dio la dirección del Sernap para la presentación de la documentación original del Rancho Santa María, pero además el abuso contra Varalta “en su condición de mujer”.

ACTIVIDAD GANADERA

Presionan para entrar a Otuquis con amparo y ayuda de dirigente indígena

La demandante interpuso un recurso contra el Sernap para detener la orden de desalojo de 2.500 ha. Hace unos días, el INRA confirmó que se trata de tierra fiscal no disponible



SERNAP

El momento en que los funcionarios del Sernap notificaron con el desalojo a los trabajadores de Varalta

Asimismo, el recurso remarcó que el ingreso no es a la zona parque (de protección estricta), sino al Área Natural de Manejo Integrado (ANMI), que permite actividades antrópicas.

Del mismo modo, el amparo plantea que el sector ganadero se queja de los abusos en la trunca del área protegida, que les impide ejercer libremente su actividad económica denuncias que -arguye- quedaron plasmadas en el acta del 17 de septiembre, tras una reunión entre Asogaps, representantes del área protegida y la Fundación

Amigos de la Naturaleza (FAN).

Desde el Sernap aseguraron que la citada reunión con FAN y otros actores tenía una finalidad distinta. “Se convocó a los involucrados en el parque para la actualización del plan de manejo y se llamó a los actores sociales, pero los Varalta quieren mostrar apoyo de los ganaderos, cosa que no es cierta”, aclararon.

Versión del INRA

El 18 de septiembre, a través de documento, el Sernap solicitó al INRA la reconfirmación del estado legal

de estas tierras, como fiscales no disponibles.

Recién el 7 de octubre, desde esa instancia se confirmó lo sostenido inicialmente por el Sernap, que se trataba de tierras fiscales no disponibles.

El informe técnico DGAT-INF 5060/2024, elaborado por Rómulo Renán Cordero Callizaya, monitor de tierras fiscales del INRA, y dirigido a Fabiola Katherine Barrero Orellano, directora general de Administración de tierras fiscales, concluye que “revisada la base de datos gráfica y alfanumérica de

la Dirección General de Administración de Tierras, y contrastando con el plano adjunto al memorial, se tiene que producto del saneamiento se emitió la Resolución Administrativa RA-ST 320/2013, de febrero de 2013, que declara tierra fiscal (el predio), a nombre del INRA, en representación del Estado Plurinacional”.

Asimismo, el documento remarca que esa tierra está en calidad de no disponible, por sobreponerse al Parque y al ANMI Otuquis.

Por otra parte, Raquel Lobo, dirigente de la comunidad Colonia, cercana a Otuquis, aseguró que nunca vivió alguien en el Rancho Santa María, ni siquiera cuando era propiedad de Miglino.

Agregó que el dirigente de la comunidad San Juan incluso fue parte del control social durante el proceso de reversión de 2013.

En la primera semana de octubre se produjo un cambio en la dirección del Sernap, desde la oficina central en La Paz se destituyó a Marco Canaviri, que se encontraba tramitando el desalojo. En su lugar fue designado Walter Michael Méndez Saucedo, quien tendría que asumir el litigio en el Tribunal Agroambiental, por iniciarse esta semana.

EL DEBER pidió dos veces una versión a Robert Lehms, quien solicitó el ingreso a nombre de los Varalta, pero no respondió.

Asimismo, se contactó a Ignacio Parapaino, de la Cidob, quien negó las acusaciones y las atribuyó al resentimiento por la destitución del anterior director.

Recalcó que no existen papeles que confirmen esas denuncias.

También se contactó a Alex Villagómez, ex funcionario de la ABT, hoy agente auxiliar. Su respuesta fue “estás perdiendo tu tiempo”.

Entre el 10 y el 12 de septiembre, en el alodial se inscribió un gravamen de 15 mil dólares, en favor de Giovanna Varalta, y aprobado por Jessica Chuvé Paz Soldán, operadora de Derechos Reales de Puerto Suárez.

PARA SABER**AUDIENCIA**

Este 15 de octubre, las partes tendrán una audiencia en la instancia agroambiental, según datos del Sernap.

EN BRASIL

De acuerdo al banco de datos empresarial de Brasil, CNPJ BIZ, Giovanna Varalta es productora rural, con fecha de apertura de su emprendimiento en julio de este año, un mes antes de solicitar el ingreso a Otuquis.

GRUPO EMPRESARIAL

Varios miembros de la familia Varalta son parte de Shamah Participações Ltda, dedicada a actividades de holdings no financieras, y también a transacciones inmobiliarias, alquiler de propiedades, etc.

Seguridad

SE DEFINIRÁ EN UNA AUDIENCIA PARA MODIFICAR LA MEDIDA

Los autores de biocidio a víboras purgarían su pena en Puerto Suárez

Son marido y mujer acusados de matar dos sicuríes que escapaban de los incendios. Tienen cinco hijos y piden cumplir la condena de tres años de cárcel, pero en la carceleta Bahía de Puerto Suárez

Guider Arancibia Guillen

guider.arancibia@grupoeldeber.com

Una pareja sentenciada a tres años de cumplimiento en la cárcel de Palmasola, tras ser hallada culpable del delito de biocidio contra dos víboras sicuríes, cuando estas escapaban del fuego en Puerto Quijarro, podría quedarse a cumplir la pena en la carceleta de Bahía Puerto Suárez, de acuerdo al pedido realizado por los imputados.

Este hecho se originó luego que varios testigos observaron que un hombre y una mujer (esposos), sacrificaron a las dos sicuríes.

De acuerdo con las investigaciones realizadas por las autoridades a cargo de la protección de la biodiversidad, los reptiles fueron encontrados por estos dos comunarios.

La gente atestiguó el momento en que la pareja quitó la vida a las víboras, cortándoles la cabeza y extrayéndoles la grasa.

Tras las denuncias, la Policía se movilizó hasta el lugar del hecho, al mando del comandante de la Policía de Puerto Suárez, coronel Roddi Gonzales, quien procedió a la aprehensión de la pareja para luego derivarla a la Fiscalía, con la finalidad de que se someta a las investigaciones.

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) y la Fiscalía, dirigida por el fiscal Daniel Bejarano, recibieron las declaraciones de los esposos que quedaron aprehendidos por incurrir



ALCALDÍA PUERTO QUIJARRO

Las sicuríes que fueron sacrificadas por dos personas, cuando escapaban de los incendios

en delito de biocidio, según la ley para la Defensa de los Animales Contra Actos de Crueldad y Maltrato, que establece sanciones con privación de libertad.

Los esposos reconocieron desde el inicio haber incurrido en el delito de biocidio y aceptaron la pena de tres años de condena.

Por tratarse de una ley especial de protección a los animales, un juez de Puerto Suárez aplicó la pena de tres años al hombre y a la mujer, que inicialmente debía cumplirse en Palmasola.

La Fiscalía hizo notar que la norma -en este caso- establece



Los policías que elaboraron las diligencias por el delito de biocidio

que los responsables deben cumplir los tres años en la cárcel por el delito de biocidio.

El pedido por los cinco hijos

Tras la sentencia, la pareja tenía que ser trasladada a Palmasola, en la capital cruceña. Sin embargo, se quedaron en la carceleta Bahía de Puerto Suárez, argumentando que la mujer presentó problemas de salud.

La Fiscalía recibió la solicitud de los sentenciados para que la justicia modifique la pena y que se queden a cumplir los tres años en la carceleta de Puerto Suárez.

Los imputados aseguraron que tienen cinco hijos menores que no tienen quién vele por ellos con alimentación, estudio y otras necesidades.

El fiscal Daniel Bejarano confirmó a EL DEBER que se recibió el pedido y que la audiencia será este lunes. Según él, "por un acto de humanidad" porque los niños quedaron solos, es posible la modificación de la pena, para que la pareja cumpla el fallo en la carceleta de Bahía de Puerto Suárez.

El fiscal aseguró que no significa que ellos serán favorecidos con libertad, sino que por un acto humanitario podrían estar cerca de sus hijos, que son menores.

Autoridades protectoras de la biodiversidad de la fauna lamentaron la muerte de miles de animales en los incendios forestales. Una de las zonas más afectadas con la muerte de víboras fueron los valles cruceños.

Más controles en favelas del Cordón Ecológico

Tras la detención de una mujer señalada de cometer robo de especies en un condominio de la zona

Efectivos policiales intensificaron los controles en la zona del Cordón Ecológico, adelante del cuarto anillo de la avenida Busch, con el fin de dar protección a pobladores que de manera frecuente denuncian ser víctimas de asaltos, robos y otros delitos por parte de personas que aprovechan para

ocultarse en los matorrales de esa zona.

La Policía reportó que desde ayer hay más controles, luego de que patrullas del 110 lograran la detención de una mujer, descubierta en el interior de un condominio, de donde estaba robando teléfonos celulares, carteras y otras pertenencias.

Policías de Radiopatrullas 110 acudieron al lugar, ante la denuncia formulada por una ciudadana colombiana, copropietaria del condominio.



POLICÍA

La mujer que fue detenida por policías de Radiopatrullas 110

Ella aseguró que la mujer ingresó al inmueble, aprovechando la confianza que la gente le daba con trabajos de limpieza.

Las denuncias que recibe la Policía señalan que en la zona del cuarto anillo, sujetos que se dedican al vicio se ocultan en el monte, que salen a la avenida y, si encuentran a su paso a personas caminando, las asaltan con armas blancas para despojarlas de sus pertenencias. Luego corren y se ocultan en los matorrales.

También hay malvivientes que simulan pedir auxilio, hacen parar vehículos, se agrupan y asaltan a los conductores. La Policía reflexionó a la gente para que tenga mucho cuidado.

Economía

Cotización del dólar

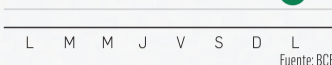
Lunes 14 de octubre 2024

Bs **6,96**

Venta

Bs **6,86**

Compra



UFV: 2,53

L M M J V S D L

Fuente: BCB

Argentina (peso)	974,74
Brasil (real)	5,5822
Chile (peso)	932,70
Colombia (peso)	4,233
México (nuevo peso)	19,46
Paraguay (guaraní)	7,799
Perú (nuevo sol)	3,765
Unión Europea (euro)	0,9139

Metales

Oro: Onza Troy: \$us/O.T.F. **2.622,02**Plata: Onza Troy: \$us/O.T.F. **30,69** Fuente: BCB

Hidrocarburos

Barril de petróleo WTI: **\$us 72,34**

Fuente: www.preciopetroleo.net

Granos

Soya: \$us **358,63** (tonelada) a nov. 2024Maíz: \$us **157,57** (tonelada) a dic. 2024Trigo: \$us **202,92** (tonelada) a dic. 2024Azúcar: ctv/\$us **17,69** (libra) a dic. 2024Café: ctv/\$us **249,38** (libra) a dic. 2024

Fuente: bcr.com.aj/es/mercados/mercado-de-granos - es.investing.com

MENOS AGUA PARA LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS

Alertan que los incendios pisarán el freno a la economía cruceña

Un informe de la ONU advierte que desde 2023 los ciclos hidrológicos en casi todo el mundo están alterados y los incendios están agravando la sequía en Santa Cruz. Los sojeros piden biotecnología

Raúl Domínguez Y.

rdominguez.cmsc@gmail.com

Los incendios que ya devoraron más de 10 millones de hectáreas de bosque en el oriente boliviano -70% en Santa Cruz-, pronto pasarán la factura al afectar los ciclos hidrológicos, que provocarán mayores sequías y menos disponibilidad de agua para consumo humano y para la producción de alimentos.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) emitió un informe contundente, la semana pasada, en el que demostró que el 50% de las cuencas hidrográficas del mundo mostraron condiciones anormales, la mayoría deficitarias, lo que redujo la disponibilidad de agua para la agricultura y la industria.

“A raíz del aumento de las temperaturas, el ciclo hidrológico se ha acelerado. También se ha vuelto más irregular e impredecible, y nos enfrentamos a problemas crecientes de exceso o escasez de agua”, explicó la Secretaria General de la OMM, Celeste Saulo, en una rueda de prensa celebrada en Ginebra.

CIFRAS DEL TEMA

800

MIL TONELADAS

Las pérdidas que calcula Anapo en cuanto a la producción de granos, para este año, debido a la sequía, que ha afectado los cultivos de soya, sorgo, maíz y trigo, principalmente.

320

MILLONES DE DÓLARES

Las pérdidas del sector sojero en lo que va del 2024, a causa de la sequía. El sector continúa insistiendo en el uso de semillas transgénicas resistentes a la falta de agua.

Informe

La ONU advirtió que el 50% de las cuencas del mundo disminuyó

Agua

La escasez del líquido elemento afecta a las economías de la región

Locomotora sin agua

Pamela Rebolledo, bióloga máster en ecología y conservación de la ONG Nativa, explicó que antes del inicio de los incendios -iniciados en gran magnitud en 2019-, el agua que genera la Amazonia, en Santa Cruz encontraba un área de reciclaje y recarga, para luego viajar, como masa de humedad hacia el resto del departamento y el sur del continente.

“La falta de bosque en Santa Cruz, provoca que en el ambiente exista menor humedad y con ello la sequía que genera cambio climático nos lleva a niveles de vulnerabilidad extrema”, resaltó Rebolledo.

De acuerdo con la experta, la acelerada pérdida de cobertura natural por deforestación, coloca a las cuencas en una situación de deterioro y, con ello, pérdida de la capacidad de regulación hidrológica en las cuencas y el agravamiento de la pérdida del capital financiero que sustentan los medios de vida locales, ingresando en un círculo de crisis que requiere de intervenciones estratégicas de todos los sectores.

“La escasez de recursos hídricos puede ser un obstáculo para el desarrollo económico y también un

obstáculo para el progreso social del departamento y del país, habida cuenta que Santa Cruz es el motor económico de Bolivia y el motor de esta locomotora funciona con agua”, aseveró Rebolledo.

Biotecnología

Desde la Asociación Nacional de Productores de Oleaginosas y Trigo (Anapo), se plantea al Gobierno la necesidad de avanzar con el acceso a nuevos eventos de biotecnología para que los productores puedan contar con la semilla la tecnología HB4, tolerante a sequía o la Soya Intacta, con tolerancia al ataque de plagas, en la búsqueda de mitigar las pérdidas productivas por efecto climático de extrema sequía y, por otra parte, para aumentar la productividad en la misma superficie.

“Como sector productivo, desde hace años, que venimos promoviendo el manejo sostenible en la producción, con la introducción de prácticas conservacionistas que contribuyen a cuidar los suelos y hacer un uso más eficiente del agua de lluvia, como es el sistema de siembra directa, con la labranza sin remover el suelo, combinado

con el uso de rastrojos como cobertura del suelo, y también con la introducción de prácticas con cultivos de cobertura y de servicios, además del uso de bioinsumos”, dijo Richard Paz, vicepresidente de Anapo.

Según Paz, este sector productivo está en constante innovación de buenas prácticas agrícolas y ambientales que contribuyen a preservar la fertilidad de los suelos y hacer un uso eficiente del agua, siempre cuidando el medio ambiente.

Sin embargo, la sequía ha sido muy extrema para el sector sojero en los últimos seis años y, en la campaña de verano, ha afectado la producción en por lo menos 500 mil toneladas anuales. “Este año, las pérdidas fueron mayores, estimadas en unas 800 mil toneladas y que en términos económicos ha significado una disminución de ingresos de al menos 320 millones de dólares”, lamentó el dirigente de Anapo.

En 2023, el PIB nominal histórico de Santa Cruz fue de \$us 14.314 millones, según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE). Bajo su modelo productivo, sostenido por la agropecuaria, aporta en un 30% al PIB nacional y provee el 72% de los alimentos del país.

El modelo productivo cruceño se encuentra en riesgo, debido a la escasez de agua. Los incendios agudizan la crisis



GOBIERNO AMPLÍA COMPETENCIAS DE LA ESTATAL

YPFB emprende obras en ductos para trasladar gas de Vaca Muerta

Para utilizar la red de ductos que une Bolivia con Brasil desde la década del '90, es necesario, en primera instancia, completar la reversión del Gasoducto del Norte

David Maygua

eldeber@grupoeldeber.com

Se iniciaron las obras en los puentes de medición del Gasoducto de Integración Juana Azurduy (GIJA), operado por YPFB Transporte, para recibir gas natural desde Argentina, según reporte oficial de YPFB Corporación.

El gerente de contratos de exportación de la petrolera estatal, Óscar Claros, afirmó que se habilitaron dos tramos de medición para el gas producido en el país vecino y que sea transportado hacia Brasil, a través de la infraestructura de gasoductos, hasta el punto de entrega en Mutún.

Asimismo, indicó que se hizo la flexibilización en la configuración de la Estación de Compresión en Campo Grande para revertir la presión de un compresor de los tres disponibles.

“Es únicamente para recibir y comprimir el gas producido en Argentina si fuese necesario, los otros dos compresores disponibles seguirán comprimiendo el gas proveniente del Gasoducto Santa Cruz - Yacuiba (GSCY) con destino al suministro a la Planta Separadora de Líquidos Carlos Villegas Quiroga (PSLCVQ)”, mencionó Claros.

Los trabajos se realizaron para el tránsito de hasta 4 millones de metros cúbicos por día (MMm³/d) de gas natural.

YPFB tiene planificado en 2025 encarar más obras para incrementar la capacidad de transporte de gas natural del megaya-



Tecpetrol exportará gas natural del bloque Fortín de Piedra hasta por 1,5 MMmcd por la red de Bolivia.

cimiento de Vaca Muerta.

Claros explicó que se debe adecuar el sistema de compresión en Villa Montes, operada por YPFB Transierra, a fin de flexibilizar la configuración actual del parque de compresores que permitirá elevar la capacidad del Gasoducto Yacuiba - Río Grande (GASYRG) hasta 10 millones de metros cúbicos por día (MMm³/d).

Las empresas subsidiarias de YPFB adecuan los gasoductos para la exportación de gas natural al mercado de Brasil por operadoras en Vaca Muerta una vez que con-

SOBRE EL TEMA

NUEVO DECRETO

Mediante un decreto supremo, el Gobierno boliviano amplió las facultades de la estatal YPFB para crear el servicio de tránsito internacional, que permitirá realizar esta operación,

TARIFAS DE TRANSPORTE

Los expertos alcanzan que la tarifa de traspaso boliviano será del orden de 1,5 dólares por millón de BTU.

cluyan las obras de reversión del Gasoducto Norte en Argentina.

Tecpetrol, TotalEnergies, Pan American Energy (PAE) y Pluspetrol son las cuatro empresas que tienen autorización de la Secretaría de Energía del gobierno argentino para enviar el hidrocarburo con contratos de suministros interrumpibles.

En Argentina, la reversión del Gasoducto Norte demandó una inversión de \$us 710 millones y permitirá proveer a Córdoba, Tucumán, La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Salta y Jujuy.



Supervisan zonas fronterizas

Gobierno controlará movimiento de ganado

El ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Néstor Huanca, anunció este domingo que el Gobierno nacional, a través del Servicio Nacional de Sanidad Animal e Inocuidad Alimentaria (Senasag), prohibirá la emisión de guías de movimiento para ganado bovino en pie hacia zonas fronterizas, con el objetivo de evitar en contrabando de carne hacia otros países, lo que estaría encareciendo el costo de la proteína en los mercados del país.

En una entrevista con el canal estatal Bolivia Tv, Huanca afirmó que intermediarios y especuladores, ante la “estabilidad de los precios que tenemos en el territorio nacional” están aprovechando y trasladando estos productos, que tienen precios justos, hacia las zonas fronterizas, donde ofrecen mayores precios.

En ese sentido, destacó la reglamentación de la Ley 100 a través del Decreto Supremo 5245, promulgado en pasados días, que establecen cupos mínimos y máximos de alimentos que pueden trasladarse hacia las fronteras, así como la implementación de proveedores únicos para los consumidores de estas zonas.

Aportantes a la Gestora anuncian movilizaciones

Presentaron un proyecto de ley que exite la devolución del 100% de los ahorros de los trabajadores

El presidente del Movimiento de Emergencia Nacional por la Seguridad Social, Yerko Orozco, anunció que, si no se considera el proyecto de ley para la devolución del 100% de los ahorros de los trabajadores que administra la Gestora Pública, saldrán a las

calles a protestar y tomarán instituciones.

Orozco indicó que presentó, el 11 de octubre, el proyecto de ley ante la Cámara de Diputados y de Senadores para la devolución total voluntaria a todos los trabajadores aportantes, tanto activos, inactivos y jubilados. “Eso significa que vamos a pedir el cierre de la Gestora Pública, también la renuncia, ya no más, del gerente general de la gestora pública (Jaime Durán) por manejar de manera irresponsable e indiscriminada



El sector dice que tiene el apoyo de 18.000 personas en Santa Cruz

los dineros de los trabajadores”, dijo a los medios en La Paz.

Mencionó que la entidad dispuso de \$us250 millones de los ahorristas, quienes no tienen la certeza que sean devueltos para que los trabajadores puedan jubilarse. “Algunos economistas han dicho que la Gestora Pública solamente va a funcionar un año más o dos años más y va a desaparecer”, apuntó Orozco.

Durante la entrega del proyecto, el dirigente destacó que los aportantes no tienen confianza en la gestión de la Gestora Pública. Y en ese mismo sentido, acusó al Estado de ser un mal administrador de los recursos destinados a las jubilaciones.

Mundo

EL ORGANISMO VE VIOLACIONES AL DERECHO INTERNACIONAL

La UE pide cese de los ataques israelíes contra Misión de la ONU en Líbano

El Consejo de Seguridad de la ONU se reunirá hoy para analizar la situación en el Líbano. Guterres remarcó que seguirán operando en el sur de ese país, a pesar de las agresiones israelíes. El papa Francisco también pidió que pare la violencia

EFE

www.eldeber.com.bo

La Unión Europea pidió ayer que cesen “de inmediato” los ataques contra la Fuerza Interina de Naciones Unidas en el Líbano (Finul), que constituyen una “grave” violación del derecho internacional, al tiempo que pidió “con urgencia explicaciones y una investigación exhaustiva de las autoridades israelíes”.

“Estos ataques (...) son totalmente inaceptables y deben cesar de inmediato”, dijo el alto representante de la UE para Asuntos Exteriores, Josep Borrell, en una declaración en nombre de los Veintisiete.

El jefe de la diplomacia europea señaló que los Veintisiete esperan “con urgencia explicaciones y una investigación exhaustiva de las autoridades israelíes sobre los ataques contra la FINUL, que desempeña un papel fundamental en la estabilidad del sur del Líbano”.

El Consejo de Seguridad de la ONU se reunirá hoy para estudiar la situación en el Líbano, en un momento de máxima tensión tras los repetidos ataques del ejército israelí a las bases de la Finul y la exigencia de Israel de que evacúen esas instalaciones.

Aumenta la violencia

El Ejército de Israel intensificó ayer su avance en el sur del Líbano, en una jornada marcada por la citada entrada de dos tanques israelíes en la base de la Finul en el



Sube la tensión en el Medio Oriente con los ataques que afectaron a los cascos azules

DATOS

VIOLENTO DOMINGO

Al menos cinco cascos azules de un contingente desplegado desde hace años en el sur del Líbano resultaron heridos.

SOBRE LOS REHENES

El Papa pidió también “por las víctimas, los desplazados y los rehenes”. “Hermanos la guerra es una ilusión, Nunca traerá la paz ni la seguridad, es un derrotado para todos; deténganse”, concluyó.

sur del Líbano, enfrentamientos contra el grupo chií libanés Hizbulá y ataques contra paramédicos de la Cruz Roja libanesa.

El ataque de ayer se produjo el mismo día en el que el primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, acusó a los soldados de la FINUL de ser “escudos humanos” de Hizbulá.

Por su parte, la UE también dijo que le preocupa “profundamente” el continuo lanzamiento de cohetes por parte de Hizbulá contra Israel.

En la misma línea, la UE reiteró

su llamamiento a un alto el fuego inmediato en el Líbano y a que todas las partes se comprometan y trabajen para lograr la plena aplicación de la Resolución 1701 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

Esa resolución exige un cese total de las hostilidades entre Israel y Hezbulá, la retirada de las fuerzas israelíes del Líbano para ser reemplazadas por fuerzas libanesas y de la FINUL desplegándose en el sur del Líbano, y el desarme de grupos armados incluyendo Hizbulá.

ONU permanecerá

El secretario general de la ONU, António Guterres, aseguró el pasado domingo que el organismo permanecerá en el sur de Líbano, rechazando las demandas del primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, de que los cascos azules se retiren de la zona de enfrentamiento.

“A pesar de los ataques (...) el personal de FINUL permanece en sus posiciones y la bandera de las Naciones Unidas sigue ondeando”, escribió Guterres en un comunicado.

El diplomático insistió también en que la “seguridad e integridad” del personal de la Fuerza Interina de Naciones Unidas en el Líbano (FINUL) “debe garantizarse y se debe respetar en todo momento y sin reservas la inviolabilidad de la ONU”.

Las declaraciones de Guterres llegan después de que Netanyahu le pidiera, en un discurso grabado, que sacara a los cascos azules del sur de Líbano.

“Señor secretario general, ponga fuera de peligro a las fuerzas de la Finul. Tiene que hacerse ahora mismo, inmediatamente”, dijo el premier israelí y acusó a la misión de la ONU de actuar como “escudos humanos” del grupo chií libanés Hizbulá.

Papa Francisco

En su intervención tras el rezo del Ángelus ante la multitud reunida en la plaza San Pedro del Vaticano, el papa Francisco pidió ayer “respetar a los cascos azules de las Naciones Unidas (ONU)”.

“Me siento cercano a todos los pueblos implicados: en el conflicto en Medio Oriente: Palestinos, Israel, Líbano. Pido que los soldados de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas sean respetados”, declaró el pontífice argentino desde el balcón del tercer piso del Palacio Apostólico.

Al menos cinco cascos azules de un contingente desplegado desde hace años en el sur del Líbano resultaron heridos.

Los intentos de negociar un cese del fuego estable e inmediato han fracasado. Francisco dijo que “vuelvo a pedir un alto el fuego inmediato en todos los frentes y que se sigan las vías de la diplomacia y el diálogo en todos los frentes”.

Taiwán en alerta por maniobras chinas

Taiwán desplegó a sus Fuerzas Armadas para “defender la libertad y la democracia” y “proteger” su soberanía frente a China, que anunció una nueva oleada de maniobras militares alrededor de la isla, informaron fuentes oficiales.

En un comunicado, el Ministerio de Defensa Nacional (MDN)

de Taiwán expresó su “enérgica condena” ante las “acciones provocadoras e irracionales” llevadas a cabo por Pekín, las cuales “aumentan la tensión y dañan la paz y estabilidad en el estrecho de Taiwán”.

El Ejército chino inició por sorpresa unos ejercicios militares

alrededor de Taiwán, en los que reproduce el bloqueo y toma de control de puertos y áreas clave de la isla, además de ataques sobre objetivos navales y terrestres, informaron fuentes castrenses.

Las maniobras, denominadas ‘Joint Sword-2024B’, implican a los ejércitos de tierra, mar, aire y

cohetes, y son similares a los que China realizó en mayo pasado, también en el Estrecho de Taiwán y en torno a la isla autogobernada cuya soberanía reclama Pekín.

El pasado viernes, China anunció sanciones contra tres empresas estadounidenses por la venta de armas a Taiwán./EFE



La isla es apetecida por China

Editorial

Un patrimonio cultural en riesgo

Una de las actividades culturales más importantes y trascendentes del país es el Festival Internacional de Música Renacentista y Barroca Americana "Misiones de Chiquitos" con sede en Santa Cruz. Desde 1996 es organizado por la Asociación Pro Arte y Culturas (APAC), una gestora cultural sin fines de lucro y cuyo objetivo es el rescate, la preservación y difusión del patrimonio cultural del oriente boliviano.

En cada una de sus ediciones, dicho Festival recupera la música guardada en los archivos de Chiquitos y de Moxos para introducirla en los escenarios de Bolivia y del mundo como también en las liturgias de la Iglesia que es el contexto de su origen. Se pretende que la ciudadanía, a través de la música, tome conciencia de la importancia de Chiquitos como componente identitario y Patrimonio de la Humanidad, además de promocionar turísticamente las antiguas Misiones chiquitanas y de mostrar en el exterior otra cara del país a través de su riqueza cultural.

Cabe resaltar que en 1990 una Declaración de la Unesco otorgó el título de Patrimonio Cultural de la Humanidad a seis pueblos de Chiquitos: San Xavier, Concepción, Santa Ana, San Rafael, San Miguel y San José de Chiquitos. Se los reconoce como 'pueblos vivos' porque a diferencia de otros antiguos pueblos jesuíticos de los que solo quedan ruinas, en la región chiquitana se conservan sus bellas iglesias, partituras musicales, costumbres, vestimentas, fiestas, ceremonias, fabricación de instrumentos y la tradición musical, tal como lo refiere una historiación de APAC y que es oportuno divulgar.

Las antiguas misiones de Chiquitos en el Departamento de Santa Cruz (1691-1767) y las de Moxos (1681-1767) en Beni, constituyen una de las principales riquezas del patrimonio cultural regional y nacional. Durante el proceso de restauración de los templos jesuíticos

de estas misiones se descubrió una riqueza musical de gran magnitud: En Chiquitos 5.500 y en Moxos 7.000 hojas de música sacra escrita entre los siglos XVII y XVIII tanto por músicos europeos como por los indígenas de la zona y que fue interpretada cotidianamente en estos pueblos hasta mediados del siglo XIX.

No obstante, asoma el riesgo para un patrimonio cultural como el que constituye innegablemente el Festival Internacional de Música Renacentista y Barroca Americana "Misiones de Chiquitos" que debe realizarse el próximo año. El presidente de la organización, Percy Ñez Castedo, lanzó la voz de alerta porque entre la Gobernación y la Alcaldía Municipal de Santa Cruz adeudan, -junto a municipios más pequeños como San Javier, San José y Roboré-, poco más de un millón de Bolivianos que resultan de los gastos de puesta en escena del evento. El ejecutivo de APAC hizo notar que en 2023 el desembolso de recursos se realizó en septiembre cuando el Festival tuvo lugar en abril de ese año. Al promediar octubre de 2024 no hay señales de que se hará efectivo el pago pendiente que, según se precisó, no es parte de una donación sino que está contemplado en contratos incumplidos por los dos gobiernos locales.

Últimamente fue de público conocimiento un caso sonado de supuesta corrupción por 'manipulación informática' en una secretaria ya borrada del mapa de la administración municipal.

Se citan montos económicos que habrían pasado a engrosar las cuentas bancarias de inescrupulosos funcionarios. Unos dineros sustraídos con intención solapada y que, con creces, superan el presupuesto requerido para que la música del barroco siga, como todos los años, endulzando oídos y conmoviendo espíritus.



"Con la voluntad de Dios y el esfuerzo de hombres de buena fe, EL DEBER, un diario para pueblos que no pueden vivir sin luz"

Pedro Rivero Mercado (1931-2016)

UN TORNADO DESDE EL ESPACIO

Las imágenes de satélite muestran al poderoso huracán Milton avanzando hacia Florida. La aparición de tornados EF-3 en Florida del Sur ha despertado temores sobre las repercusiones ambientales. FOTO: EFE



LAS FRASES



"Este tribunal ya tiene una controversia con la exmandataria y emitió una sentencia aberrante"
Luis Guillén/Abogado de Jeanine Ñez

Acerca del inicio del juicio por el caso Golpe I



"La irresponsabilidad de estas medidas es un puñal por la espalda a la economía de los más humildes"
María Nela Prada/Min. de Presidencia

Sobre el inicio de bloqueos de evistas en cinco regiones para evitar la aprehensión de Evo

CARA A CARA

Carla Paz
EDITORA GENERAL
carla.paz@grupodeldeber.com



— **Bolivia se encuentra nuevamente atrapada en el fuego cruzado** de las pugnas internas del Movimiento Al Socialismo (MAS). Los bloqueos anunciados por el sector de Evo Morales, en su afán por imponerse como candidato único, representan una amenaza directa a una economía ya debilitada. En momentos de alta inflación, crisis económica y devastadores incendios forestales, los bloqueos no solo agravarán la situación, sino que secuestrarán a millones de bolivianos en un conflicto que parece no tener fin.

— **La ministra de la Presidencia, María Nela Prada** denunció que el bloqueo provocará un daño económico de al menos 120 millones de dólares diarios, afectando a los más humildes, pequeños y medianos productores, y a empresarios de todo el país. Mientras tanto, Morales esquivo la justicia, acusado de delitos graves, al tiempo que su facción en el MAS incrementa la presión sobre el Gobierno de Luis Arce.

— **El país no puede seguir siendo rehén de estas luchas internas.** La inestabilidad política, sumada a los desastres naturales, amenaza con desbordar la capacidad de recuperación económica. Cada día de bloqueo es una jornada perdida para miles de familias que dependen del trabajo diario, pero también para las exportaciones. Los intereses personales de líderes políticos no pueden seguir imponiéndose sobre el bienestar colectivo. Es hora de que la responsabilidad y la sensatez prevalezcan antes de que los costos sean irreversibles para Bolivia.

EL DEBER

Fundador D. Lucas Saucedo Sevilla

Fundador (2.a época) Dr. Pedro Rivero Mercado

Consejo familiar

Rosa Jordán vda. de Rivero

Pedro Rivero Jordán/Ma. del Rosario Rivero Jordán

Sonia Rivero Jordán/Juan Carlos Rivero Jordán

Director General: Pedro F. Rivero Jordán

Jefa de Redacción: Mónica Salvatierra / Editora General: Carla Paz / Editora Multimedia: Beatriz Ávalos

Política: Mauricio Quiroz/Economía/Dinero: Juan Carlos Salinas/ Escenas & Cultura / Santa Cruz y Sociedad: Carmela Delgado

Revista Para Ellas: Carmiña Fernández/Streaming: Juan Manuel Ijurko / Productor ejecutivo de EL DEBER Radio: Álex Meneses / Fotografía: Ricardo Montero / Diseño Editorial: Oscar Parada Iraori

Gerente General: Jaime Tapia / Gerente Comercial: Fernando Parada Rivero / Gerente de Marketing: Alejandra Saucedo / Jefe de Producción: Remberto Ñez

AGENCIAS EL DEBER: 1. AGENCIA CENTRAL: Av. San Martín, Edificio Empresarial Equipetrol No. 1700 Piso 1 - Número Piloto: 3-538000 - Contacto suscripciones: 726-38777 / 773-06041 / 773-68322 - Lunes a Viernes: 09:00 a 12:30 y de 14:30 a 19:00 - Sábado de 09:00 a 13:00

2. AGENCIA SUR: Av. El Trompillo 2do anillo No. 1089 - Lunes a Viernes: 09:00 a 19:00 y Sábado de 09:00 a 13:00 / 3. AGENCIA VENTURA MALL: Ventura Mall Nivel 1 - Lunes a sábado: 10:00 a 22:00 - Domingo: 11:00 a 22:00 HORARIO CONTINUO

4. AGENCIA LAS BRISAS: Las Brisas Centro Comercial Nivel 2 - Patio de Comidas - Lunes a Domingo: 10:00 a 22:00 HORARIO CONTINUO / 5. INDEPENDENCIA: Calle Independencia No. 135 - Teléfono: 71625505 - Lunes a Viernes: 09:00 a 12:00 y de 14:30 a 19:30 y Sábado de 09:00 a 13:00

6. AGENCIA LA PAZ: Av. 16 de Julio #1479 (El Prado) Edif. San Pablo, Piso 1 Ofic. 108 - Teléfonos: 2-373810/Recepción de avisos: 767-55847 - Lunes a Viernes: 09:00 a 13:30 y de 14:30 a 17:00 y Sábado de 09:00 a 13:00

7. AGENCIA COCHABAMBA: Calle Lanza entre Venezuela y Ecuador #317 Edif. Ceftor P/B oficina 6F Telefonos fijos: 4254747 / 4527177 - Lunes a Viernes: 9:00 a 12:30 y de 15:00 a 18:45 Sábado de 9:00 a 12:30

Opinión

La mala propuesta de Samuel

Antonio Saravia
ECONOMISTA



Samuel Doria Medina ha presentado una propuesta para el país la semana pasada. Fue un lindo evento y se notaron las ganas de hacer una presentación muy profesional. Se valora y agradece además la valentía de proponer soluciones y ponerlas en la mesa de discusión invitando al debate nacional. Le tomo la palabra.

La propuesta tiene cinco puntos. A continuación, describiré cada uno de ellos, explicaré por qué creo que son malas soluciones y plantearé lo que yo considero debería ser el curso correcto de acción. El resumen es el siguiente: la propuesta es mala porque es estatista; la verdadera solución, la sostenible en el tiempo, deber ser liberal.

1. Samuel propone devolverle al país los dólares en 100 días recurriendo a financiamiento externo. Así, con préstamos, Samuel lograría resolver la brecha entre el tipo de cambio oficial y el del mercado paralelo en cuestión de semanas.

Samuel y los demás políticos tienen que entender que nuestro mayor problema económico es fiscal. No tenemos dólares porque nos comimos las reservas internacionales, y nos comimos las reservas internacionales porque llevamos 11 años consecutivos de déficits fiscales

que se cubrieron con emisión del Banco Central a contraparte de las RIN, y, claro, llevamos 11 años consecutivos de déficits fiscales porque el gobierno gasta demasiado. Esa es la madre del cordero: el gasto fiscal. Y eso no se resuelve con préstamos. Eso se resuelve ajustando.

El ajuste implica medidas drásticas y dolorosas. Se debe eliminar el subsidio a los hidrocarburos, se deben eliminar las empresas públicas (todas, a menos que podamos privatizar alguna de ellas, pero serán las menos), se debe reducir significativamente el tamaño del estado (yo he propuesto hacerlo al 50% y eso implica echar a la calle a unos 200 mil empleados públicos, sino más), se deben cerrar la mitad de los ministerios, etc. Esas son las medidas serias y necesarias para evitar seguir comiéndonos los dólares. Y toman mucho más de 100 días. Samuel las ignora y solo propone prestarse plata.

En el corto plazo, y para reducir la presión sobre el precio del dólar que genera el mercado paralelo se debe reducir la oferta de bolivianos aumentando la tasa de interés. Esto es recesivo, sí, pero implica vivir nuestra realidad. La subida de los precios y la subida del tipo de cambio en el mercado paralelo son la consecuencia del mismo fenómeno: tenemos muchos bolivianos con relación al stock de dólares. La solución es reducir la oferta monetaria. En entrevistas posteriores

Samuel aboga por lo contrario y dice que el tipo de cambio oficial debería flotar y converger hacia el paralelo. No, señor, es al revés, hay que detener al paralelo y hacerlo converger hacia el oficial con una política monetaria contractiva.

2. Samuel propone renovar el proyecto del litio y re-encauzar el del gas, pero dándole más poder y participación a las regiones. ¿Se fijan? Esto no soluciona nada y no tiene ningún sentido. Esto implica que la explotación de estos recursos seguirá en manos del Estado en alguno de sus niveles. Y ya sabemos lo que pasa cuando el Estado se pone a explotar o producir cosas.

En general, un verdadero gobierno no debe definir cuáles serán las gallinas de los huevos de oro y menos administrarlas. Lo único que debe hacer es proveer seguridad jurídica y reducir las trabas para la creación de empresas. Si a alguna empresa le interesa explotar litio o gas bienvenida y que invierta teniendo la seguridad de que no será nacionalizada y no le cambiarán las

“

Estas propuestas atacan al MAS, pero no atacan al paradigma que este representa”

reglas de juego. La verdadera reforma es alejar al Estado de la economía y del proceso productivo.

3. Samuel propone cuidar el dinero de los bolivianos con una nueva regla fiscal “solo se gasta lo que se tiene.” Ok, esto va en el buen camino de evitar déficits, pero guarda un as peligroso bajo la manga. Bajo esta regla, el gobierno no necesita bajar su gasto, solo necesita incrementar su ingreso recolectando más impuestos para poder seguir gastando lo que se tiene. El déficit fiscal es un problema, sí, pero el problema mayor es el gasto. Aun con déficit cero, un alto gasto fiscal es un problema porque incrementa la burocracia, desplaza la inversión privada, genera ineficiencia y corrupción y distorsiona la economía al incrementar la influencia del gobierno en ella. La regla tendría que ser “se reducirá el gasto público de tal forma que el Presupuesto General del Estado nunca represente más del 30% del PIB (actualmente representa el 80% del PIB).”

4. Samuel propone que Bolivia debe abrirse al mundo liberando las exportaciones. Genial, perfecto. Pero ¿qué pasa con las importaciones? ¿Por qué no liberarlas también? ¿Por qué no dinamitar la aduana y legalizar el contrabando? ¿Es que Samuel todavía cree en el desatinado concepto keynesiano de que las exportaciones son buenas y las importaciones son malas?

Aquí lo que se tendría que decir es que las familias bolivianas podrán comprar lo que quieran, de donde quieran y sin pagar un peso de aranceles. Pero esto implica, por supuesto, una serie de reformas profundas para hacer que las

empresas locales puedan ser competitivas. Estas reformas implican la provisión de seguridad jurídica, la aprobación de la biotecnología, la reducción significativa de impuestos, trámites y regulaciones en el mercado laboral, la libre importación de combustibles, etc.

5. Samuel propone que el mérito vuelva a ser el indicador principal para contratar personal en el sector público en lugar del parentesco, la filiación partidaria, etc. Otra frase más para sentirnos bien. Claro que tiene más sentido contratar en base a mérito que en base a cualquier otra característica, pero ese no es el problema fundamental. ¡El problema fundamental es que debemos dejar de contratar! De hecho, ¡debemos empezar a despedir!

Y debemos despedir al menos 200 mil empleados públicos que representan una chorrera de dólares (los sueldos y salarios del sector público representan \$us 19 millones al día) y solo se inventan más trámites burocráticos. Ese es el verdadero curso de acción. Samuel tendría que hablar de despidos y de estrategias para que esos despidos no causen conflictos sociales en lugar de contrataciones. Yo lo he hecho en detalle en anteriores columnas. Por todo esto, estoy convencido de que Samuel tiene, como todo socialista, buenas intenciones, pero malas ideas. Estas propuestas atacan al MAS, pero no atacan al paradigma que este representa. Sin una propuesta liberal que acabe decididamente con el modelo estatista que nos ha llevado a la miseria, Bolivia no podrá salir jamás del subdesarrollo. Samuel invita al debate y lo felicito por ello. Debataremos.

Contaminación del aire: una crisis que vulnera el derecho a la salud y la educación

Claudia Vaca
FILÓLOGA Y EDUCADORA



En las últimas décadas, y con mayor intensidad este año, Bolivia ha visto un alarmante aumento de incendios forestales, especialmente en Santa Cruz, Beni, zonas de La Paz y la Chiquitania. Además de arrasarse millones de hectáreas de bosques, estos incendios deterioran la calidad del aire, afectando la salud y vulnerando derechos esenciales como el acceso a un medio ambiente sano, la salud y la educación.

La quema de vegetación libera partículas finas, monóxido de carbono y otros gases tóxicos, dañinos para los pulmones y el sistema cardiovascular. Niños, personas mayores y quienes padecen enfermedades crónicas como el asma (el índice de personas con asma y cáncer pulmonar es de los más altos a nivel mundial según la OMS,

2023) son los más afectados. En Santa Cruz, hospitales reportan un aumento en casos de problemas respiratorios y crisis de asma durante la temporada de quemaduras, con una insuficiente capacidad de camas, nebulizadores y tanques de oxígeno para atender a los pacientes. Esta situación vulnera el derecho a la salud, consagrado en la Constitución boliviana, debido a la falta de acciones preventivas y una respuesta adecuada de las distintas instancias gubernamentales, para mitigar esta crisis.

La contaminación del aire tam-

“

El derecho a un medio ambiente sano, esencial para una vida digna, también está siendo violado”

bién perjudica gravemente los derechos educativos. Los niños que respiran aire contaminado sufren fatiga, falta de concentración y dificultades respiratorias, lo que disminuye su rendimiento académico. Además, la crisis sanitaria agrava la desigualdad educativa, ya que muchas familias no tienen acceso a la tecnología necesaria para clases virtuales. Esto agudiza la brecha educativa que impide a los estudiantes más vulnerables acceder a una educación de calidad, acentuando desigualdades existentes.

El derecho a un medio ambiente sano, esencial para una vida digna, también está siendo violado. La exposición continua a aire contaminado provoca agotamiento físico, mareos y malestar generalizado, afectando a la población que, sin posibilidad de escapar del aire tóxico, sufre los efectos de esta violencia ambiental.

La situación educativa es crítica:

la fatiga y los problemas de salud de los niños afectan su capacidad de aprendizaje. Un cerebro mal oxigenado no puede funcionar adecuadamente, lo que repercute directamente en su rendimiento. La desigualdad tecnológica agrava esta situación, ya que en Bolivia gran parte de la población carece de acceso a dispositivos o internet, haciendo que las clases virtuales sean inviables para muchas familias. En zonas rurales y periurbanas, los altos costos de datos móviles y la falta de recursos tecnológicos tanto para estudiantes como para profesores hacen que la educación de calidad se vuelva un lujo inaccesible.

El impacto de los incendios va más allá de la salud física: también afecta el bienestar mental de los niños y adolescentes. El estrés de vivir en un entorno contaminado, la interrupción de sus estudios y la falta de recursos para su desarrollo académico constituyen una forma

de violencia sistémica que pone en riesgo su crecimiento integral. Esta crisis vulnera su derecho a una educación de calidad y un ambiente favorable para su desarrollo.

La respuesta del Estado ha sido insuficiente y tardía. Las políticas de prevención de incendios y protección del medio ambiente no se han implementado efectivamente, y los sectores más vulnerables sufren las mayores consecuencias. El Estado tiene la responsabilidad de garantizar un medio ambiente sano y una educación accesible para todos, pero la realidad es que muchas familias se enfrentan solas a esta crisis humanitaria.

Es urgente adoptar medidas concretas y sostenibles para mitigar los efectos de los incendios y la contaminación del aire en Bolivia. Es necesario priorizar el acceso a tecnologías educativas para evitar que más estudiantes se queden rezagados. A la vez, es crucial que el Estado garantice un aire limpio y saludable para todos, asegurando así el desarrollo pleno de las futuras generaciones y el cumplimiento de los derechos fundamentales que están siendo sistemáticamente vulnerados.

“El hombre que mueve montañas empieza apartando piedras pequeñas”

CONFUCIO (551 a.C.- 479 a.C.) Pensador y educador chino

Por qué el próximo Presidente debe ser del MAS

Wálter Guevara Anaya
CUESTIÓN DE IDEAS



Todos nos preguntamos cómo se podrá recomponer la crisis económica. Muy pocos piensan que el actual gobierno es capaz de hacerlo. Lo tendrá que intentar el próximo. Veamos un ejemplo del siglo pasado. El gobierno de la Unidad Democrática y Popular (UDP) presidido por el Dr. Hernán Siles Zuazo gobernó desde 1982 hasta 1985. Se vio obligado a acortar su mandato debido a la gigantesca crisis económica que generaron sus socios del MIR y del Partido Comunista.

Antes de ese fracaso era muy poco lo que podía hacer una oposición liderada por el destacado economista y líder político Víctor Paz Estenssoro y el ex-dictador militar devenido en candidato democrático General Hugo Banzer Suárez.

Tampoco servían de mucho las recomendaciones de expertos nacionales y extranjeros sobre cómo resolver la crisis. El elemento clave que faltaba era el acatamiento de la población para aguantar un duro programa de ajuste estructural.

Paz calculó que la crisis tocaría fondo durante el gobierno del Presidente Siles. Tuvo razón. En pocos meses la inflación llegó a estar entre las diez más altas de la historia mundial. Don Hernán aceptó honrosamente la reducción de su mandato y convocó a nuevas elecciones.

Solo cuando supo que podía contar con el acatamiento de una población escaldada por la crisis Paz peleó a fondo hasta ser elegido Presidente. Como obser-

varon en esos días unos tarijeños socarrones, “mono viejo no salta en rama seca.”

Al inicio de su presidencia Paz declaró que “el país se nos muere.” De esta manera generó credibilidad para las dolorosas pero necesarias medidas que tomó bajo el Decreto Supremo 21060. Volviendo al presente, está claro para todos que la actual crisis económica se puede desbocar en cualquier momento. El gobierno del Presidente Arce está haciendo lo posible para que no se salga de control antes de las elecciones de 2025. Sus restricciones ideológicas y sus socios del Caribe no le permiten hacer otra cosa.

La oposición venezolana se puso de acuerdo en apoyar a un solo candidato que ganó de lejos la elección. Consiguieron copias de más de 80% de las actas, lo que le permitió develar el descarado fraude con el que Maduro fingió haber sido el ganador de esa elección. Conquistó el voto de los distritos populares que antes apoyaban a Hugo Chávez y Nicolás Maduro.

Estas lecciones deberían ser aprendidas por la oposición boliviana. ¿Acaso no se dan cuenta nuestros estimados opositores de que el MAS estudia detenidamente y sigue al pie de la letra las lecciones de su modelo preferido, la Venezuela del déspota Nicolás Maduro?

Los pre-candidatos opositores deberían reclutar y entrenar a decenas de miles de observadores electorales para que presencien el recuento físico de las papeletas de voto en una mayoría de las mesas. Deben hacerlo en unas 20.000 mesas. Deberían asegurarse de que al menos un delegado de partido o un

observador electoral obtenga una copia del acta de recuento en una mayoría de las mesas, la fotografíe con su celular y envíe esa foto a un centro independiente de cómputo.

Si los pre-candidatos opositores no pueden o no quieren tomarse la molestia de organizar esta importante iniciativa, al menos deberían alentar a organizaciones de la sociedad civil, a medios independientes de comunicación social o a iglesias pro-democráticas para que lo hagan.

Al mismo tiempo los principales pre-candidatos opositores deberían ponerse de acuerdo en un método que permita escoger al candidato más fuerte, sea mediante encuestas presenciales o virtuales, o bien mediante algún tipo de primarias independientes.

Una vez determinado el pre-candidato opositor más fuerte los demás deberían retirarse y brindarle su apoyo para crear un frente común, colaborando en la elaboración del programa de gobierno, la conducción de la campaña electoral y la selección de candidatos a la Asamblea. La oposición necesita un líder astuto y decidido que sea capaz no solo de lograr estas tres cosas y ganar la próxima elección presidencial, sino de controlar desde su presidencia los bloqueos salvajes que le hará un populismo vengativo desde la oposición.

Si ese líder no aparece tal vez sea mejor que la crisis toque fondo en manos de un Presidente populista. Solamente después de su previsible fracaso una población duramente castigada por la crisis estaría dispuesta a acatar las duras medidas sin las cuales nadie puede resolverla.

Anomia civil

Rolando Tellería A.
PROF. CIENCIAS POLÍTICAS

El término compuesto, anomia civil, es frecuentemente usado en la sociología y en la ciencia política. Tiene una multiplicidad de acepciones debido a sus múltiples causas y consecuencias. En la política, por ejemplo, la anomia, se interpreta como la ausencia de la ley, de normas y convenciones. En algunos casos, se interpreta como la ausencia del Estado para hacer cumplir la ley. En la sociología se usa el término para referirse al debilitamiento de las instituciones públicas y la disminución de la confianza en ellas.

Desde mi perspectiva, la anomia civil se puede entender como la total indiferencia de la sociedad civil, y sus diversos grupos que la componen, a los graves y grandes problemas del país. La indiferencia es total.

El país está atravesando por graves problemas que tendrán una marcada incidencia en el futuro y las próximas generaciones y, desde la sociedad civil, no hace nada significativo e influyente. Los diversos pronunciamientos en defensa del medioambiente, así como manifestaciones y marchas, no tienen ninguna trascendencia.

Es incomprensible, por ejemplo, como hemos tolerado y permitido, sin hacer nada significativo y trascendente, que se perpetúe el mayor crimen ambiental que conoce la historia. El desastre provocado, no tiene precedentes. Los daños

son cuantiosos e irreparables. El último informe de la Fundación Tierra, da cuenta de casi 11 millones de hectáreas devastadas por el fuego. Serían 20 millones de animales, de numerosas especies, quemados vivos y calcinados, entre mamíferos, reptiles, anfibios y aves.

No se puede entender tanta indiferencia de la sociedad civil frente a la degradación -al extremo- de la política. Tenemos a la peor clase política del mundo, los peores gobernantes. La mediocridad de esta clase política es insuperable y su falta de ética, principios y carencia de responsabilidad es infinita. La execrable calidad de esa clase política, se refleja cotidianamente en los siempre fétidos escenarios del hemiciclo parlamentario.

Ahora, finalmente, veamos y tratemos de explicar algunas causas de esa peligrosa anomia civil. Ciertamente, confluyen muchos factores. Entre los más acuciantes, tenemos a la disminución dramática de la confianza en las instituciones públicas, que tiene como resultado un profundo debilitamiento. La gente no cree casi en ninguna institución pública. Estas, sobre todo, las más importantes, han perdido credibilidad. Esto, en términos sociales y de cohesión, tiene consecuencias terribles. También claro, esa anomia social, tiene origen en el miedo. En el miedo que instalo el régimen al procesar y encarcelar a todos los líderes visibles de la revuelta del 2019. Ese miedo, por un tiempo, impedirá, en demandas cruciales, la tan importante cohesión social.

Sin embargo, tampoco podemos cruzar los brazos y observar. Se debe perder el miedo y, desde la sociedad civil, comenzar a organizarse. El fin de la anomia civil, es crucial para salvar Bolivia.

Las mujeres no tienen poder

William Herrera Áñez
JURISTA Y AUTOR DE VARIOS LIBROS

El siglo XXI ha sido auspicioso no solo para el reconocimiento sino también para garantizar los derechos de las mujeres. Ellas tienen derecho en condiciones de igualdad al goce y protección de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas políticas, económica, social, cultural, civil y de cualquier otra índole. Sin embargo, el poder femenino carece (todavía) de protagonismo político.

Que Lydia Gueiler Tejada (1979-1980) y Jeanine Áñez (2019-2020), hayan ocupado la presidencia del Estado más parecen pequeños ac-

cidentes políticos.

En general, las mujeres no han sido las grandes protagonistas porque los dirigentes varones han sido históricamente los “dueños” de los partidos políticos. Esta tradición se evidencia cuando las organizaciones políticas prácticamente han vetado a las mujeres como candidatas presidenciales. Llama la atención el alto déficit de protagonismo, ya que la población femenina sobrepasa el 50% a nivel nacional. Las grandes decisiones en el Poder Ejecutivo las monopolizan los hombres y pobre de la fémina ministra que intente contradecir. En la Asamblea Legislativa, salvo Adriana Salvatierra y Gabriela Montaña, las mujeres no han ocupado puestos jerárquicos ni

han tenido poder de decisión.

Aun cuando la revolución de 1952 permitió que todos los bolivianos sean considerados como iguales y concretó el voto universal, lo cierto es que los espacios de poder siguieron en manos de la masculinidad. La ley busca imponer criterios de paridad y alternancia en las listas para cada una de las instancias deliberativas o legislativas, asegurando el registro del 50% de mujeres y 50% de hombres.

El régimen de la despatriarcalización debe establecer claramente acciones de prevención y procedimientos, instancias competentes, sanciones y medidas de restitución de derechos en casos de acoso y violencia política; acciones para pro-

mover la igualdad de género; mecanismos y procedimientos internos para dar seguimiento a denuncias de acoso y violencia política; y planes y programas para promover la paridad y la igualdad de género entre la militancia. Las organizaciones de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, garantizarán la complementariedad de hombres y mujeres.

Las organizaciones políticas deben postular candidatas y candidatos para la presidencia y vicepresidencia del Estado, senadurías y diputaciones, gobernaciones, asambleístas departamentales, asambleístas regionales, alcaldías y concejalías municipales, ejecutivos regionales, constituyentes, autoridades judiciales, y otras autoridades definidas por Ley, estatutos autonómicos o cartas orgánicas.

La Constitución exige el respeto

al principio de la representación equitativa por género. Así, por ejemplo, si en las elecciones primarias el precandidato más votado fuese un hombre, entonces la lista debe encabezar un varón; pero si el precandidato más votado fuese una mujer, la candidatura presidencial sería encabezada por la fémina que obtuvo más votos.

La estructura, organización, funcionamiento y dirección de las organizaciones políticas y agrupaciones ciudadanas, deben y tienen que ser (en serio) democráticas y representativas.

Por tanto, el poder femenino tiene que ocupar el lugar asignado democráticamente, y la masculinidad tiene que reconocer esos espacios legítimamente conquistados por las féminas, y dejar de usar el discurso de la igualdad de género como simple retórica.



Encontrá el periódico impreso **EL DEBER** en nuestras agencias

**AGENCIA
SUR**
☎ 760 62756
Av. El Trompillo N° 1089
esq. Tte. Arsenio Peña

**AGENCIA
VENTURA MALL**
☎ 773 06041
Av. San Martín y 4to anillo
Nivel 1

**AGENCIA
LAS BRISAS**
☎ 692 50282
Av. Cristo Redentor y 4to anillo
Nivel 2

353-8000 LÍNEA DIRECTA